



LAS HUELGAS DE LA ENSEÑANZA, MAREJADA SOBRE MAR DE FONDO

IGNACIO FERNANDEZ DE CASTRO (EDE)

A LREDEDOR de los 100.000 profesores y maestros, en su mayor parte de Enseñanza General Básica, se encontraban en huelga cuando el fin de semana último abrió el paréntesis de la negociación, la tregua obligada que, sin duda, se aprovecha por las partes para la reflexión sobre las posibilidades y derivaciones del conflicto, o de los conflictos, pues realmente no se trata de una sola huelga, sino de dos: la del sector estatal de EGB, con 80.000 profesores en paro voluntario sobre una plantilla de unos 120.000, y la del sector privado, en el que se encuentran en huelga alrededor de 20.000 sobre algo más de 65.000 enseñantes que emplea este sector de EGB. Dos conflictos que, aunque coincidentes en sus fechas, en el grado de la enseñanza al que afectan y aun en alguna de sus reivindicaciones, se han desarrollado separadamente, sin que sus promotores y animadores, las centrales sindicales, hayan ensayado convertirlos en un solo gran conflicto.

Para comprender la importancia de estos conflictos, conviene recordar que la enseñanza es probablemente la actividad que a nivel de Estado afecta directamente a un mayor número de personas. En la enseñanza preescolar se encontraban matriculados, en el curso 1976/77, 1.015.464 niños y

empleaba a 26.988 profesores; la EGB impartía enseñanza en el mismo curso a 5.544.639 escolares y empleaba a 178.455 profesores; en el BUP eran 953.000 los alumnos y 48.850 los profesores; en Enseñanza Profesional, 359.044 alumnos y 27.628 profesores. En total (sin contabilizar la Enseñanza Superior), el sector educativo emplea a cerca de 300.000 profesores, y en él "trabajan" unos ocho millones de alumnos y escolares. A estas cifras, ya de por sí impresionantes para un sector de actividad, hay que añadir el personal no docente que emplea la enseñanza y los millones de padres de alumnos en quienes los problemas de enseñanza repercuten de una manera vital y directa. Dentro de este conjunto, casi coincidente con la totalidad de la población, el sector afectado por los dos conflictos —EGB— es absolutamente mayoritario.

Sin embargo, estos datos numéricos no nos ofrecen la importancia real del sector y del conflicto: la enseñanza, por el contenido de su actividad, es el sector fundamental por cuanto a ella está hoy encomendada la función de reproducir la sociedad (aunque no exclusivamente, si principalmente), reproducirla tal cual es, con los mecanismos fundamentales de dominación y de explotación, con sus desigualdades básicas y clases,

con la escala de valores por la que se rige y las relaciones sociales y de producción que constituyen la esencia que la define.

Los problemas de fondo del conflicto

En todo conflicto que afecta al campo de la enseñanza —y los actuales no son excepción— se encuentran elementos generales que superan con mucho el campo específico en el que generalmente se sitúan, son casi inevitablemente globalizadores e identificables con alternativas sociales y proyectos políticos de largo alcance.

En las plataformas reivindicativas de los conflictos actuales encontramos estos elementos globalizadores: en la de la enseñanza privada aparece "La gestión democrática de los centros", que se articula con la creación del Consejo de Centro, en el que participen, además de los patronos, trabajadores, padres y alumnos, y al que se le atribuyen funciones de dirección y control; el propio tiempo se reclama la libertad de docencia y el reconocimiento de la asamblea de trabajadores. En la plataforma de los maestros estatales se incluyen también la gestión democrática de los centros y la participación de los trabajadores de la enseñanza en la planificación educativa. Aunque se trata de reivindicacio-

nes bien modestas y que por su colocación en la tabla reivindicativa por debajo de las reivindicaciones económicas salariales se desprende que no son el centro del conflicto, no se puede dudar que enlazan con los problemas de fondo que se encuentran planteados en el nivel político y, muy especialmente, en los debates en torno al proyecto constitucional.

A este nivel la batalla se presenta con una gran dureza en torno a una serie de temas importantes: la redacción del artículo 26 del Proyecto de la Constitución. Basta recordar que en la Asamblea General de la Confederación Española de Centros de Enseñanzas Privadas, el padre Martínez Fuertes —que es hoy senador de la UCD y que fue el presidente de los empresarios en el sindicato vertical— aseguró: "El artículo 26 (hoy 26) es un 'casus belli'. Pero yo garantizo que no se va a ceder por presiones de ningún partido político, y sé lo que digo". Y, efectivamente, los representantes mayoritarios de la UCD en la comisión redactora del proyecto impusieron una redacción a este artículo en la que aparece: "Los padres tienen derecho a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus convicciones". "Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de establecer y dirigir centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales". "Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la Ley establezca", es decir, una "filosofía" sobre el sistema de enseñanza completamente conforme con los intereses de los centros privados de la Iglesia y profundamente incompatible con la alternativa que defiende la izquierda, y de un modo especial el PSOE, que, por una parte, se basa sobre el derecho del alumno (superior en rango al de los padres) a una enseñanza pluralista que le permita en definitiva elegir entre las diversas ideologías, y sobre el derecho de las colectividades (superior al de las personas físicas y jurídicas, incluido el Estado) de dirigir y controlar las escuelas.

Las subvenciones a la enseñanza privada, el carácter estatal o privado de la promoción de centros (la verdadera oposición se encuentra en el carácter público que tenga el control de los centros, frente a su control privado, sea éste estatal o individual), y otros temas semejantes que hoy se presentan a debate, no son otra cosa que aspectos parciales de la fundamental controversia entre dos posiciones irreconciliables cuyo eje se sitúa, como ya hemos dicho, sobre la inevitable oposición que existe entre el derecho del niño y del adolescente y el del padre (que en tanto tal es la autoridad que se perpetúa) y el derecho de la colectividad a dirigir y controlar el proceso educativo, frente al derecho de las personas individuales,

físicas o jurídicas, incluido el propio Estado, a dirigir los centros y los procesos que han promovido.

Los límites de los conflictos actuales

Sobre este mar de fondo se sitúa la marejadilla de los actuales conflictos. No es que no se trate de conflictos importantes —que lo son y mucho—, sino que, por lo menos hasta ahora, se encuentran situados en la superficie de los problemas que afectan a la enseñanza y no sobre la cuestión de fondo que hemos apuntado. En las plataformas reivindicativas, y como punta de lanza de las movilizaciones, las centrales sindicales que los han convocado han situado las reivindicaciones económicas de los trabajadores, y sólo en muy segundo término aspectos parciales que afectan a los problemas de fondo del sistema.

Se trata de reivindicaciones justas, ya que probablemente es el sector de actividad donde los titulados superiores se encuentran peor pagados y donde la inseguridad en el empleo afecta a mayor número de personas por la gran proporción que hay de interinos, contratados y sustitutos, es decir, trabajadores eventuales, y donde el paro se presenta en proporciones verdaderamente alarmantes. Por otra parte, los trabajadores se encuentran frente al Estado y frente a un patronato poco dispuesto a la negociación y al diálogo. El Estado, que no tiene la costumbre ni el deseo de negociar con sus

funcionarios, y que, aunque lo deseara, su propia organización le impide llegar a acuerdos que supongan modificación de los presupuestos en los que se mueve. El sector privado, por su parte, en la enseñanza se encuentra dominado por las órdenes religiosas, lo que da al patronato una cohesión mucho más dura que la que se encuentra en otras actividades, y unos elementos generales de presión mucho más importantes.

A todo esto hay que añadir, para comprender los límites de estos conflictos, el carácter público de la actividad de la enseñanza y su inmediata repercusión sobre la población en general. Los padres de los alumnos no se sienten ajenos a los conflictos, sino inmediatamente afectados por los mismos y constituyen un elemento a tener en cuenta por las dos partes. Las asociaciones de padres de alumnos toman postura a favor o en contra de la huelga y su posición puede llegar a ser decisiva sobre el resultado del conflicto. Las últimas noticias indican que en el sector estatal la movilización de las asociaciones de padres en favor de las reivindicaciones de los maestros puede ser un nuevo elemento a tener en cuenta. En el sector privado, este factor, por el contrario, es adverso a la prolongación del conflicto y, en definitiva, sirve de apoyo a la dureza patronal.

Por último, creemos que se encuentran las limitaciones que se imponen a sí mismas las propias centrales sindicales que lo han promovido. Nos encontramos en una etapa de "consenso" a nivel político y, aunque las tensiones existan y se produzcan escaramuzas, existe un interés real por parte del conjunto de las fuerzas po-

líticas parlamentarias de llegar sin rupturas serias a la aprobación de una Constitución democrática; al menos se puede constatar que ese interés está seriamente asumido por las fuerzas de izquierdas, aunque ya no se vea tan claro en la derecha, y, por este interés, la izquierda parece decidida a realizar concesiones y dejar para más tarde toda lucha de fondo y, sobre todo, quiere evitar que las movilizaciones en torno a la aplicación del pacto de la Moncloa en materia salarial rebasen este marco y se conviertan en conflictos generalizados y en enfrentamientos frontales con el poder. La posición mayoritaria que a nivel sindical han conquistado CC. OO. y UGT en las pasadas elecciones sindicales —aun cuando no han sido completas, si han sido suficientes para señalar esta posición mayoritaria— juega a favor de la limitación de los conflictos, y creemos que también jugarán en este caso, pese a que en materia de enseñanza el PSOE (y ahora más después de su unión con el PSP) mantiene una postura no transigente y enfrentada con las que mantiene la enseñanza privada religiosa.

La última fase de los conflictos

Por todo ello, creemos que el conflicto en esta semana y en sus dos vertientes, la estatal y la privada, llegará a una solución pactada, no sobre la totalidad de las plataformas reivindicativas, sino sobre alguno de sus aspectos, quedando los demás pendientes para después de que se apruebe la Constitución.

Sin embargo, siempre cabe la posibilidad de que de pronto tome otro cariz muy distinto, sobre todo si se producen sanciones importantes y generalizadas contra los huelguistas, o en alguna de las manifestaciones y concentraciones de profesores y padres de alumnos, en apoyo de la huelga, se produjeran incidentes graves debidos a la intervención de la Fuerza Pública, ya que en estos casos aparecería un elemento nuevo capaz de despertar la solidaridad o la ira acumulada en un cuerpo y estamento cuya memoria histórica está sin duda colmada por viejos agravios, purgas políticas, utilidades abusivas y desconsideraciones económicas.

El lunes, la huelga sigue. En la enseñanza privada, las negociaciones han quedado interrumpidas, los patronos no acudieron a la cita en el Ministerio de Trabajo y han solicitado la declaración de conflicto colectivo buscando, sin duda, el laudo. En el sector estatal, la orden de huelga se mantiene para el lunes y el martes, y las conversaciones se prolongan entre los representantes de los maestros en huelga y el Ministerio de Educación y Ciencia, junto con otros altos funcionarios de Presidencia y, creemos, del Ministerio de Hacienda.

En resumen, estas huelgas en la enseñanza tienen —pensamos— un carácter previo a otras acciones más importantes y decisivas, que se producirán en el curso próximo cuando la Constitución se encuentre ya en funcionamiento, ya que todo parece indicar que la enseñanza va a ser el campo donde van a concretarse las alternativas globales más profundamente opuestas en nuestra sociedad. ■

La gestión democrática de los centros: un punto común en las reivindicaciones de los profesores estatales y los del sector privado. En la foto, manifestación de maestros de EGB ante el Palacio de Congresos de Barcelona, donde se celebraba el II Congreso Europeo de Escuelas Libres y Autónomas.

